



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION

RESOLUCION No.



(01/09/2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A UNA PROFESIONAL UNIVERSITARIA EN EL ROL JURÍDICO DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE VARIOS PROCESOS DE SELECCIÓN.

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades y competencias conferidas por la Constitución Política, en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, los Decretos Departamentales 2020070000007 de 2020 y 2021070000528 de 2021, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades, para el desarrollo de sus procesos de contratación, podrán designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas y las manifestaciones de interés que se presenten en los procesos de selección de contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos, además de los convenios interadministrativos que celebre la Entidad.
- 2. Que, mediante la Resolución No 2023060083233 del 19 de julio de 2023, se designó a los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de proceso de selección Concursos de Méritos No. CON-15373 con objeto: CONSULTORÍA TÉCNICA PARA ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE ELEMENTOS VIALES Y CARACTERIZAR LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SIN- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, quedando conformado así:

Rol Técnico	Rol Logístico	Rol Jurídico	Apoyo Financiero
CRISTIAN ALBERTO QUICENO GUTIERREZ Profesional Universitario	ANDRES FELIPE BUSTAMANTE MONSALVE Profesional Universitario	NELSON ADOLFO GÓMEZ JURADO Profesional Universitario	NATALIA MORENO TAMAYO Profesional Universitario

- 3. Que, mediante Resolución No 2023060053492 del 09 de mayo de 2023, y modificada mediante la Resolución No. 2023060085127 del 09 de agosto de 2023, se designó a los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de proceso de selección Licitación Pública No. LIC-15355 con objeto: MEJORAMIENTO DE LA VÍA NARIÑO - PUENTE LINDA



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION

RESOLUCION No.



(01/09/2023)

(CÓDIGO 56AN10-2) TRAMO 1, DE LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, quedando conformado así:

Rol Técnico	Rol Logístico	Rol Jurídico	Apoyo Financiero
LAURA MARCELA SÁNCHEZ LÓPEZ – Profesional Universitario, Dirección Estructuración de Proyectos	ALEJANDRO ZEA RAMÍREZ - Ingeniero Civil - Contratista, Dirección Asuntos Legales	NELSON ADOLFO GÓMEZ JURADO Profesional Universitario	JOSÉ JULIÁN YEPES PIEDRAHITA Contratista, Dirección Asuntos Legales

4. Que, mediante Resolución No. 2023060053492 del 09 de mayo de 2023, modificada por la resolución No. 2023060055407 del 25 de mayo de 2023, se designó a los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de proceso de selección Concurso de Méritos N° CON-15367, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA NARIÑO - PUENTE LINDA (CÓDIGO 56AN10-2) TRAMO 1, DE LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, quedando conformado así:

Rol Técnico	Rol Logístico	Rol Jurídico	Apoyo Financiero
DAVID LONDONO MARIN – Profesional Universitario, Dirección Estructuración de Proyectos	ALEJANDRO ZEA RAMÍREZ - Ingeniero Civil - Contratista, Dirección Asuntos Legales	NELSON ADOLFO GÓMEZ JURADO Profesional Universitario	JOSÉ JULIÁN YEPES PIEDRAHITA Contratista, Dirección Asuntos Legales

5. Que, por necesidades administrativas y debido a que el profesional universitario designado en el rol jurídico de los referidos procesos de selección se encuentra en el disfrute de un periodo de vacaciones a desde el 04 de septiembre hogaño, se hace necesario designar un servidor(a) público(a) con la competencia técnica y el perfil procesional para integrar en su reemplazo el precitado los precitados comités, con el fin de atender las actividades programadas en los procesos de selección.

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION

RESOLUCION No.



(01/09/2023)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar los comités asesores y evaluadores y asignar las funciones rol jurídico a la profesional universitaria JULIANA CAMILA MARIN MENESES, en los siguientes procesos de selección:

1. Concursos de Méritos No. **CON-15373** con objeto: CONSULTORÍA TÉCNICA PARA ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE ELEMENTOS VIALES Y CARACTERIZAR LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, quedando conformado así:

Rol Técnico	Rol Logístico	Rol Jurídico	Apoyo Financiero
CRISTIAN ALBERTO QUICENO GUTIERREZ Profesional Universitario	ANDRES FELIPE BUSTAMANTE MONSALVE Profesional Universitario	JULIANA CAMILA MARIN MENESES Profesional Universitaria	NATALIA MORENO TAMAYO Profesional Universitario

2. Licitación Pública No. **LIC-15355** con objeto: MEJORAMIENTO DE LA VÍA NARIÑO - PUENTE LINDA (CÓDIGO 56AN10-2) TRAMO 1, DE LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, quedando conformado así:

Rol Técnico	Rol Logístico	Rol Jurídico	Apoyo Financiero
LAURA MARCELA SÁNCHEZ LÓPEZ – Profesional Universitario, Dirección Estructuración de Proyectos	ALEJANDRO ZEA RAMÍREZ - Ingeniero Civil - Contratista, Dirección Asuntos Legales	JULIANA CAMILA MARIN MENESES Profesional Universitaria	JOSÉ JULIÁN YEPES PIEDRAHITA Contratista, Dirección Asuntos Legales

3. Concurso de Méritos N° **CON-15367**, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA NARIÑO - PUENTE LINDA (CÓDIGO 56AN10-2) TRAMO 1, DE LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, quedando conformado así:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION

RESOLUCION No.



(01/09/2023)

Rol Técnico	Rol Logístico	Rol Jurídico	Apoyo Financiero
DAVID LONDONO MARIN – Profesional Universitario, Dirección Estructuración de Proyectos	ALEJANDRO ZEA RAMÍREZ - Ingeniero Civil - Contratista, Dirección Asuntos Legales	JULIANA CAMILA MARIN MENESES Profesional Universitaria	JOSÉ JULIÁN YEPES PIEDRAHITA Contratista, Dirección Asuntos Legales

ARTÍCULO SEGUNDO: En caso que el nuevo integrante este incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, y/o conflictos de intereses consagrados en la Constitución o en la Ley, lo harán saber a su superior jerárquico dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación de esta resolución, y en caso de declararse impedidos, se dará aplicación a lo consagrado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en Medellín, el 01/09/2023

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SANTIAGO SIERRA LATORRE
SECRETARIO DE DESPACHO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó aprobó:	Natalia Andrea Restrepo López – Directora de Asuntos Legales		10/08/2023
Proyectó:	Nelson Adolfo Gómez Jurado – Profesional Universitario.		10/08/2023
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			